## **GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO**

# ACUERDO DEL CONSEJO REGIONAL Nº 0023

Callao, 29 de marzo de 2019

#### **VISTOS:**

En Sesión del Consejo Regional del Gobierno Regional del Callao, el Dictamen N° 005-2019-GRC/CR-CAR de la Comisión de Administración y el Informe N° 277-2019-GRC/GAJ de la Gerencia de Asesoría Jurídica de fecha 15 de marzo de 2019, respecto a Declaraciones Juradas para la Gestión de Conflictos de Intereses.

#### **CONSIDERANDO:**

Que, el artículo 39° de la Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, señala que, los Acuerdos del Consejo Regional constituyen normas que expresan la decisión de este órgano sobre asuntos internos del Consejo Regional, de interés público, ciudadano o institucional, o declara su voluntad de practicar un determinado acto, o sujetarse a una conducta o norma institucional.

100 CONTROLLEMENTO

Que, el artículo primero de la Ordenanza Regional N° 000011 de fecha 11 de octubre del 2018 Deroga, el literal b) del artículo 7° del Reglamento Interno del Consejo Regional, aprobado por Ordenanza Regional N° 001 de fecha 14 de enero del 2008.

Que, el Inc. b) del artículo 16° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales -Derechos y Obligaciones funcionales de los consejeros Regionales señala "Fiscalizar los actos de los Órganos de Dirección y Administración del Gobierno Regional u otras de interés general".

Que, la Gerencia de Asesoría Jurídica, considera pertinente la suscripción de un Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Regional del Callao y la Contraloría General de la República del Perú, a fin de articular esfuerzos que coadyuven en el logro de los objetivos institucionales comunes, con la implementación de buenas prácticas que permitan prevenir y evitar actos de inconducta funcional o corrupción en el Gobierno Regional del Callao, a través del uso de Declaraciones Juradas para la Gestión de Conflicto de Intereses, desarrollando políticas de cooperación de conformidad con la normatividad.

El Consejo Regional del Gobierno Regional del Callao, en virtud a la normatividad expuesta, por unanimidad.

### **ACUERDA:**

**Primero.-** Aprobar la suscripción del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Regional del Callao y la Contraloría General de la República, respecto a Declaraciones Juradas para la Gestión de Conflictos de Intereses.

Segundo.- Autorizar al señor Dante José Mandriotti Castro Gobernado Regional del Callao, a suscribir el presente convenio.

Tercero.- Dispensar el presente acuerdo del trámite de lectura y aprobación del Acta.

POR TANTO:

MANDO SE REGISTRE Y CUMPLA.

ABOG OSCAR JAVIER ZEGARRA GUZMAN SECRETARIO DEL GONBEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DELICALLAO

ABOG MARÍA DE LÓS ÁNGELES TRUVILLO LA TORRE CONSEJERA DELEGADA